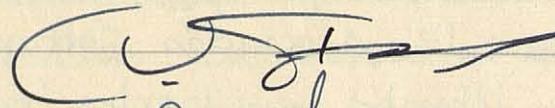
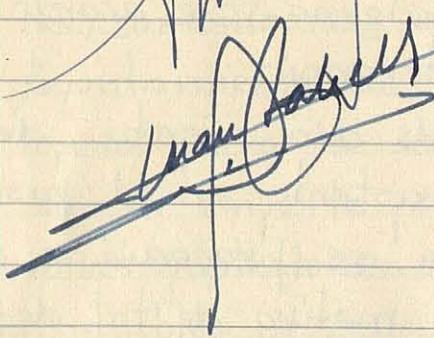
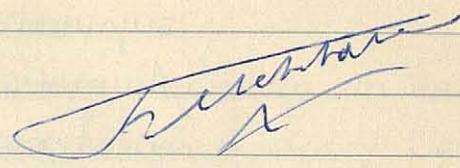
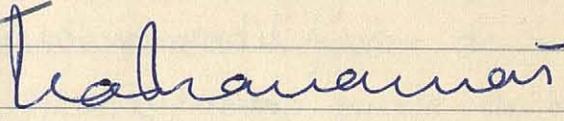
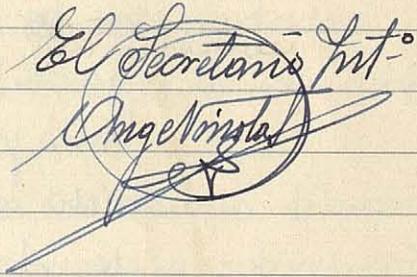
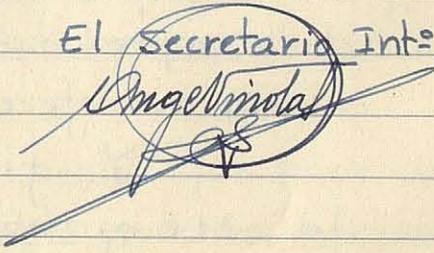


de ella extiendao la presente acta; certifi-
co.

Diligencia. - Acredito que en el dia de la fecha no ha podi-
do celebrarse sesion ordinaria de primera convocatoria por
falta de numero.

Granollers 17 enero 1961

El Secretario Int:


Alcalde-Presidente
 D. Carlos Font Ilopart
 Tenientes de Alcalde
 D. Francisco Ilobet
 D. Francisco Miralles
 D. Pedro Plana

Dia 19 enero 1961

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las
 veinte horas treinta minutos del dia diecinueve de enero
 de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión mu-
 nicipal permanente para celebrar sesión ordinaria de se-
 gunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.
 Carlos Font Ilopart y asistencia de los Sres. Tenientes
 de Alcalde D. Francisco Ilobet, D. Francisco Miralles y



Secretario Inf.
D. Angel Viñolas Ridorsa

D. Pedro Plana, y del Secretario de la Corporación D. Angel Viñolas Ridorsa, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Grupo Escolar de Ntra. Sra. de Fátima. - Se dió lectura a un escrito del Sr. Rector de la Parroquia de Ntra. Sra. de Fátima, en el que manifiesta su agrado y aprobación a la decisión de la Corporación municipal, en titular el Grupo Escolar de la Barriada del Norte bajo la protección de la Virgen de Fátima. Se acordó el enterado.

Obispado de Barcelona. - Se dió lectura a un escrito del Rvdo. Dean Arcipreste de Granollers, diciendo que el edificio número 93 de la calle Guayaquil, de esta ciudad, propiedad del Obispo de Barcelona, en el que tiene su sede la Hermandad Obrera de A.C., está exento de todo arbitrio, a tenor del artículo XX a) del Concordato. Se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Roca Umbert S.A. - Se dió cuenta de un escrito de la Comisaria de Aguas del Pirineo Oriental, trasladando el acuerdo de la Comisaria Central de Aguas relativo a la resolución de autorizar a Roca Umbert S.A. a modificar el destino a riegos por el de usos industriales, del caudal del pozo que fué objeto de transferencia a su favor por O.M. de 22 de febrero de 1958 y aprobada el acta de su reconocimiento final de 26 de agosto de 1959, debiendo profunizarlo hasta 13'20 metros y ampliar su caudal hasta 11.574 litros por segundo continuos, equivalentes a 17.361 litros por segundo durante 16 horas o 1.000.000 de litros diarios, cuyo volumen deberá devolver y verter al cauce del río Mogen, en término municipal de Montornès del Vallés, con sugestión

88
a las condiciones que se detallan en dicha resolución.
Se acordó el enterado.

Instancia Ramon Gulart. - Se dió lectura a una instancia presentada por D. Ramon Gulart Garcia, solicitando sea acordado indemnizarle el terreno de su perficie 240.75 m^2 , de su propiedad, que ha sido incorporado a la calle de Roger de Flor, cuyo valor podría fijarse de comun acuerdo. Se acordó notificar a dicho Sr. Gulart, que en su día se proveerá, lo que sobre el particular se estime procedente.

Adjudicación definitiva subasta. - Se dió lectura a la siguiente propuesta:

Visto el expediente de subasta pública instruido para la venta de la tercera parte indivisa, propiedad de este Ayuntamiento, de la casa n.º 382 de la calle Consejo de Ciento, de la Ciudad de Barcelona, cuyo acto licitatorio se celebró el día 5 de este mes, adjudicándose provisionalmente el remate a favor de D. Pedro Ripoll Mauri, autor de la proposición n.º 2, que resultó ser la más ventajosa económicamente, no habiéndose presentado durante los cinco días siguientes reglamentarios escrito alguno de oposición, ni observación de ninguna clase.

Visto también los escritos presentados por los licitadores, declarando que el adjudicatario provisional D. Pedro Ripoll cede y transfiere a D. César Torras Camarasa y a D.ª Beatriz Torras Medrano, el remate, o sea la adjudicación definitiva de dicha tercera parte indivisa; y el informe de Secretaria en el que manifiesta que la Corporación municipal puede autorizar la transferencia o cesión de derechos que tienen solicitada, el Alcalde-Presidente que suscribe tiene el honor de proponer a la Comisión municipal Permanente, se sirva adoptar los acuerdos siguientes:



- 1.º. - Declarar válida la subasta de referencia y adjudicar definitivamente el remate a D. Cesar Torras Camarasa y a D.ª Beatriz Torras Medrano, por la cantidad de 427.000 pesetas.
- 2.º. - Se devuelva la garantía provisional al licitador D. Pedro Ripoll.
- 3.º. - Se notifique a los adjudicatarios este acuerdo, requiriéndoles para que en el plazo de diez días de serles notificada esta adjudicación definitiva, satisfagan el total importe del remate.
- 4.º. - Se faculte al Sr. Alcalde-Presidente para que intervenga, representando a la Corporación, en el acto de otorgamiento de la escritura pública de venta de la tercera parte indivisa de dicha casa n.º 382 de la calle Consejo de ciento, de la Ciudad de Barcelona, a favor de D. Cesar Torras Camarasa y D.ª Beatriz Torras Medrano.

Por unanimidad se acordó aprobar esta proposición.

Padrón conservación alcantarillado. - Se acordó aprobar el Padrón de Conservación de Alcantarillado y el de servicio de incendios, para el ejercicio de 1961, importando 304.817'26 pesetas y 44.998'88 pesetas, respectivamente.

Servicios delegados de Gobernación. - Se acordó aprobar una propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación, proponiendo la asignación a la oficina de la Jefatura Local de protección Civil, la cantidad de 3.000 pesetas para atender a sus gastos hasta 30 de junio próximo; y prorrogar el alquiler de la máquina de escribir destinada a dicha oficina hasta el 30 de junio próximo.

Servicios delegados de Hacienda. - Se acordó aprobar los siguientes dictámenes de la Tenencia de Alcaldía

de Hacienda.

Uno proponiendo se acuerde la devolución a D. Arturo Montagut Galan de la cantidad de 1.944'29 pesetas, correspondientes a 159'63 m². liquidados de exceso en el expediente n^o 45 de 1960, sobre arbitrio de Plus Valia.

Otro en informe de Secretaria sobre la reclamación formulada por D.^a Josefa Ortaja Xalabarder y D.^a Mercedes Ganduxer Canudas, contra la liquidación provisional por el arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos, practicada en el expediente n^o 306 de 1959, proponiendo procede desestimar la reclamación.

Otra en instancia de D. José M.^e Pujol Murtra reclamando contra liquidación practicada por el arbitrio sobre licencia de obras, en razón de la construcción de una marquesina en su establecimiento de la calle Anselmo Clavé n^o 33 proponiendo:

1.^o.- Proceder a nueva liquidación a razón de 7'40 m. lineales, sin que proceda la condonación de la multa impuesta; todo ello según el siguiente detalle:

7'40 m. l. de marquesina a 250'- Ptas.	1.850'-
15 por 100 Derechos Inspección	<u>277'50</u>
	2.127'50
25 por 100 multa	<u>531'87</u>
Suma.....:	2.659'37
Liquidación aprobada en sesión 17-11-60....	<u>3.270'30</u>
<u>Baja a acordar.....</u>	<u>610'93</u>

2.^o.- Acordar en consecuencia, baja en la liquidación expresada por el importe resultante de 610'93 ptas.

Otro en instancia de D.^a Agustina Maria Ventura solicitando devolución del 90 por 100 del arbitrio municipal satisfecho por licencia para obras, proponiendo se acuerde la devolución de la cantidad de 1.470'59 pesetas importe del 90 por 100 de los arbitrios satisfechos, debiendo en su día justificar la calificación



definitiva de viriencia de renta limitada subvencio nada.

Otro en reclamación de las hermanas Puyol Millas, contra el arbitrio sobre solares sin edificar año 1960, proponiendo sea desestimada la reclamación.

Otro en instancia de D. Juan Saez Sola, solicitando nuevo aplazamiento en el pago del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos (expediente nº 154 de 1959 de importe 1.954.78 pts.) proponiendo se desestime la petición solicitada.

Facturas Presupuesto Extraordinario Gimnasio. — Se acuerda aprobar una relación de facturas, con cargo al Presupuesto Extraordinario de construcción del Gimnasio, de los Sres. siguientes: Jaime Muñoz e Hijos, Jaime Salvans, Floricultor Soldevila, Fernando Ingles, Esteban Ferrer, Tomás llobet, Ferreteria Canal, Luis Barbany; Pedro Capeta, Cerrajería Gravi; Miguel Vilà e Industrias Gama, en un importe total de 646.163.55 pesetas.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. —

(Bomberos). — Se dió lectura a una propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, manifestando que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de julio de 1959, acordó realizar la reorganización del Cuerpo de Bomberos y modernización del Servicio de extinción de incendios, y como consecuencia de ello, en tal fecha quedaron jubilados varios de los componentes del benemérito Cuerpo, y propone que la Corporación apruebe sean en adelante miembros del Cuerpo de Bomberos los siguientes señores: D. Sigfrido Cid Montaner, profesión, mecánico, de 23 años de edad, domiciliado en calle Sta. Ana 6, 1.º, 2.º. — Jaime Font Duran, profesión mecánico, de 24

años de edad, domiciliado en calle Valles 56. - Jaime Rocasellas Girbau, profesión, albañil, de edad 29 años, domiciliado en M. Franquesas 23. - José Más Pla, profesión chófer, de 28 años de edad, domiciliado en calle Navarra 66, 1.º, 1.ª; Isidro Casado Benages, profesión, construcción, de 24 años de edad, domiciliado en calle Viñamarta 59. - Y Angel Cano Medina, profesión, construcción, de 25 años de edad, domiciliado en C.V. Canovellas 22, 1.º, 1.ª. Y también propone sea elevado a jefe definitivo D. Jaime Brustenga Serra.

Al mismo tiempo propone la compra del siguiente material y vestuario:

Cuatro mangas de 2 m. cada una, para aspiración de agua hasta los camiones-cuba con sus correos ponchentes enchufes y accesorios.

16 trajes de paseo para el personal del Cuerpo

6 pares de botas de goma, y

2 botiquines, uno para cada camión-cuba

Se acordó de conformidad

Festividad Cuerpo de Bomberos. - Se dió lectura a una proposición de la misma Comisión de Urbanización y Obras, manifestando que el día 8 de marzo de cada año, se celebra la festividad de San Juan de Dios, patrono del Cuerpo de Bomberos, y que la Comisión tiene interés de que en el presente año se conmemore debidamente tal efemeride, con el programa de actos que se detalla, y proponiendo a la Corporación, apruebe la celebración de los actos expresados y conceda una subvención en metálico al Cuerpo de Bomberos. Se acordó apropar la propuesta, pero, que en cuanto a la subvención se proveerá a su tiempo.

Plus familiar personal laboral. - Se acordó aprobar una relación de perceptores del Plus familiar correspondiente al personal laboral de este Ayuntamiento, a repartir en el pri



mer trimestre de 1961, con un total de 119 puntos, y un importe de 32.343 pesetas.

Expedientes de obras. — Visto los expedientes de obras debidamente informados se acordó conceder licencia a D. Jaime Ribell Moragas para colocar 45 m² de mosaico, azulejos en la cocina y peldaños en la escalera de la casa n.º 28 de la calle Dr. Torras y Bages, y a D.ª Maria Argemi Oliveras para levantar una pared de separación en la parte posterior de la casa n.º 55 de la calle España, de acuerdo con las normas previamente establecidas, o sea, a 1'20 metros de distancia y con una altura máxima de 1'80 metros.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. — El Sr. Alcalde da cuenta de que esta tarde ha visitado al Excmo. Sr. Gobernador Civil, al cual ha transmitido el saludo de la Corporación municipal y le ha invitado para los actos a celebrar el día de la liberación de nuestra ciudad, dejando entrever el Sr. Gobernador que seguramente le sería imposible venir debido a sus múltiples ocupaciones; habiéndole manifestado que tiene el propósito de visitar a toda la provincia, para conocer sobre el terreno los problemas de cada población, y que es probable que dentro de un mes o dos venga a Granollers con dicho objeto.

A continuación da cuenta de que se está terminando la confección del programa de actos a conmemorar el día de la Liberación de nuestra Ciudad; que como actos oficiales más destacados figuran la inauguración del nuevo Grupo escolar de Ntra. Sra. de Fátima, el terraplenado de la calle Gerona, etc., Asimismo manifiesta que el Delegado Provincial de Trabajo Sr. Toro, ha notificado que se declara como día festivo y no recuperable, el día de la Liberación de nuestra ciudad, y que



se levanta la sesión siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos, de ella extendiendo la presente acta; certifico.

[Signature]
Madrugada

[Signature]

[Signature]

El Secretario Int.
Angel Molina

Diligencia. - Acredito que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión ordinaria de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 24 enero 1961

El Secretario Int.^o

[Signature]
Angel Molina

Alcalde- Presidente

D. Carlos Font Ilopart

Tenientes de Alcalde

D. Francisco llobet

D. Francisco Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario Int.^o

D. Angel Viñolas

Día 26 Enero 1961

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día veintiseis de enero de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal permanente, para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco llobet, D. Francisco Miralles, D. Pedro Plana, y D. Juan Balcells, y del Secretario Interino de la Corporación D. Angel Viñolas Ridorsa, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas Juncosa.